

Sistema de 30 kV: Cabinas de interior, 1 celda de salida al transformador de potencia, 1 celda de medida, 8 celdas de protecciones de líneas de entrada del parque, 1 celda de protección del transformador de SA.

- Instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida, transformador auxiliar de 250 kVA.

Finalidad de la instalación: Aprovechamiento eólico de la zona.

Presupuesto: 41.439.784,15 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Villamena, núm. 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 14 de octubre de 2004.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, del otorgamiento de la Concesión Directa de Explotación La Rinconada-Sevilla, núm. 7693. (PP. 2218/2004).

El Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, hace saber que por el Director General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico ha sido otorgada la Concesión Directa de Explotación que se indica a continuación:

C.D.E «La Rinconada-Sevilla», núm. 7693, de cinco cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), Arenas y Gravas, en los términos municipales de La Rinconada y Sevilla (Sevilla). Titular: Hanson Hispania, S.A.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 16 de junio de 2004.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, del otorgamiento de la Concesión Directa de Explotación La Rinconada, núm. 7655. (PP. 2219/2004).

El Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, hace saber que por el Director General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico ha sido otorgada la Concesión Directa de Explotación que se indica a continuación:

C.D.E «La Rinconada», núm. 7655, de ocho cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), Arenas y Gravas, en los términos municipales de La Rinconada y Sevilla (Sevilla). Titular: Hanson Hispania, S.A.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 14 de junio de 2004.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, del otorgamiento del Permiso de Investigación Rosario, núm. 7765. (PP. 2259/2004).

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, hace saber que por la Directora General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía ha sido otorgado el Permiso de Investigación que se indica a continuación:

P.I. «Rosario», núm. 7765, de 9 cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), en el término municipal de Villanueva de San Juan (Sevilla). Titular: Constructora Continental Medio Ambiental, S.L.L.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 25 de junio de 2004.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de la admisión definitiva, del Permiso de Investigación Rosa Quemada núm. 7796. (PP. 2965/2004).

El Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa hace saber que ha sido admitido definitivamente el Permiso de Investigación que se indica a continuación:

P.I. «Rosa Quemada», núm. 7796, de 44 cuadrículas mineras para recursos de la sección C), Rocas Ornamentales en el término municipal de El Pedroso (Sevilla). Titular: Sociedad Piedras y Rocas Ornamentales Sierra Morena, S.L.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 26 de agosto de 2004.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de la admisión definitiva del Permiso de Investigación Crema Morena núm. 7797. (PP. 2964/2004).

El Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa hace saber que ha sido admitido definitivamente el Permiso de Investigación que se indica a continuación:

P.I. «Crema Morena», núm. 7797, de 23 cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), Rocas Ornamentales, en los términos municipales de Guadalcanal y Cazalla de la Sierra (Sevilla). Titular: Sociedad Piedras y Rocas Ornamentales Sierra Morena, S.L.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 26 de agosto de 2004.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 15 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre período de Información Pública para la obra clave 2-HU-1535-0.0-0.0-PC (SV). Acceso a el Cerro de Andévalo desde la carretera A-493 (Calañas-Cabezas Rubias).

Habiendo sido aprobado técnicamente el proyecto arriba referenciado, con fecha 28 de julio de 2004, se publica relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndose a Información Pública la citada relación durante un período de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sito en C/ Jesús Nazareno, núm. 21.

Así mismo, se hace constar, que en virtud de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los propietarios afectados, así como Organismos, Corporaciones o público en general, podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes a fin de subsanar posibles errores en esta Delegación Provincial y en el Ayuntamiento donde radican los bienes.

Huelva, 15 de octubre de 2004.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

PROPIETARIOS AFECTADOS

TÉRMINO MUNICIPAL: EL CERRO DE ANDEVALO

Finca	Polig	Parc	Propietario	Superficie afectada	Cultivo/Bienes afectados
1	44	68	D. JOSÉ PÉREZ VÁZQUEZ	1.485 m	Monte bajo
2	44	67	D. JOSÉ PÉREZ VÁZQUEZ	1.066 m	Monte bajo
3	44	66	D. JOSÉ PÉREZ VÁZQUEZ	2.434 m	Monte bajo
4	44	63 a	D. JOSÉ PÉREZ VÁZQUEZ	10.681 m	Monte bajo
5	44	65	D. JOSÉ PÉREZ VÁZQUEZ	2.066 m	Cereal
6	44	64	D. JOSÉ PÉREZ VÁZQUEZ	1.425 m	Cereal
7	44	51	D. PEDRO PÉREZ VÁZQUEZ	529 m	Cereal
8	44	48	HERMANOS FERNÁNDEZ COLCHERO	2.061 m	Zahurda
9	44	52 a	D. PEDRO PÉREZ VÁZQUEZ	2.110 m	Cereal
10	44	49	HERMANOS FERNÁNDEZ COLCHERO	1.406 m	Zahurda
11	44	50	HERMANOS FERNÁNDEZ COLCHERO	8.514 m	Cereal
12	44	39 i	D. GONZALO REBOLLO RABADÁN	1.533 m	Cereal
13	44	39 g	D. GONZALO REBOLLO RABADÁN	536 m	Cereal
14	44	39 c	D. GONZALO REBOLLO RABADÁN	1.976 m	Monte bajo
15	44	39 a	D. GONZALO REBOLLO RABADÁN	872 m	Cereal-Eucalipto
16	44	38 a	DESCONOCIDO	870 m	Monte bajo
17	44	37	D. GONZALO REBOLLO RABADÁN	442 m	Monte bajo
18	44	35 c	D. ANTONIO PÉREZ VÁZQUEZ	1.130 m	Cereal
19	44	30 a	D. ANTONIO PÉREZ VÁZQUEZ	5.049 m	Pastizal
22	44	28 a	D. ANTONIO PÉREZ VÁZQUEZ	5.120 m	Pastizal
				75 m	Cerramiento
23	44	35 a	D. ANTONIO PÉREZ VÁZQUEZ	5 m	Cereal
24	44	34	D. ANTONIO PÉREZ VÁZQUEZ	420 m	Cereal
25	44	31 a	D. ANTONIO PÉREZ VÁZQUEZ	5.240 m	Monte bajo
26	42	139 a	D. ANTONIO PÉREZ VÁZQUEZ	9.758 m	Cereal
27	43	28 a	D. ANTONIO PÉREZ VÁZQUEZ	1.271 m	Pastizal
				75 m	Cerramiento
28	42	142	D. LORENZO MORA SÁNCHEZ	498 m	Cereal
29	41	185	D. LORENZO MORA SÁNCHEZ	4.314 m	Monte bajo
30	42	A	DESCONOCIDO	2.427 m	Cereal
31	42	141	D. LORENZO MORA SÁNCHEZ	84 m	Cereal
32	43	29	D. ANTONIO PÉREZ VÁZQUEZ	4.314 m	Pastizal
33	43	12 a	D. LORENZO MORA SÁNCHEZ	4.605 m	Cereal
34	41	183 a	D. LORENZO MORA SÁNCHEZ	3.092 m	Cereal
35	41	183 b	D. LORENZO MORA SÁNCHEZ	3.657 m	Monte bajo

Finca	Polig	Parc	Propietario	Superficie afectada	Cultivo/Bienes afectados
36	41	179	D. PEDRO DÍAZ ARMENGUAL	11.627 m	Monte bajo
37	41	173 a	D. PEDRO DÍAZ ARMENGUAL	13.898 m	Monte bajo
38	43	11 a	D. LORENZO MORA SÁNCHEZ	1.406 m	Cereal
39	41	172	D. FRANCISCO DÍAZ ARMENGUAL	14.158 m	Monte bajo
40	41	150 b	D. BENITO ROMERO MÁRQUEZ Y HNOS.	684 m	Cereal
				70 m	Cerramiento
41	41	151 a	D. JOSÉ GONZÁLEZ BREAS	914 m	Cereal-Encinas
				60 m	Cerramiento
42	41	153	Dª MARIA METEO MÁRQUEZ GÓMEZ	139 m	Cereal-Encinas
				30 m	Cerramiento
43	41	160	D. ANTONIO RICO DÍAZ	11.512 m	Cereal
				70 m	Cerramiento
44	41	168 a	D. FRANCISCO DÍAZ ARMENGUAL	7.339 m	Monte bajo
45	41	163 a	Dª JOAQUINA ROMERO GONZÁLEZ	1.219 m	Cereal
				170 m	Cerramiento
46	41	171 a	D. FRANCISCO DÍAZ ARMENGUAL	2.209 m	Cereal
				32 m2	Casa
47	41	164	D. ALFONSO SÁNCHEZ GARCÍA	868 m	Eucaliptos
				120 m	Cerramiento
48	41	144 a	Dª JOSEFA RICO CRUZADO	895 m	Cereal
49	41	119	D. BARTOLOMÉ MORENO MORENO	1.406 m	Cereal
				30 m2	Casa
				160 m2	Cobertizo
50	41	118	D. FRANCISCO SERRANO POLO	752 m	Cereal
				50 m	Cerramiento
51	41	121	D. JUAN MÁRQUEZ PÉREZ	525 m	Cereal
				100 m	Cerramiento
				130 m2	Cuadras
52	41	134 d	AYUNTAMIENTO	51 m	Zahurda
				90 m2	Casa
53	41	126	DESCONOCIDO	979 m	Monte bajo
				40 m	Cerramiento
54	41	127	Dª JOSEFA SERRANO BORRERO	40 m	Cereal
55	41	165 a	Dª INES GARCÍA DÍAZ	4.582 m	Cereal
				75 m	Cerramiento
56	41	166	D. FRANCISCO GARCÍA DÍAZ	2 m	Cereal
				200 m	Cerramiento
57	41	110	Dª JOSEFA SERRANO BORRERO	594 m	Cereal
58	41	111	D. PEDRO CHARNECA DÍAZ	5 m	Cereal
59	41	112	D. FRANCISCO MÁRQUEZ DÍAZ	600 m2	Cereal
				180 m	Cerramiento
60	41	117	Dª MARIA ANTONIA PÉREZ PÉREZ	1.824 m2	Cereal
61	41	122	Dª MANUELA GARCÍA VÁZQUEZ	562 m2	Cereal
				130 m	Cerramiento
				84 m2	Cobertizo
62	41	134c	AYUNTAMIENTO	59 m	Zahurda
				280 m2	Casa
63	41	125 a	D. LORENZO RICO DÍAZ	1.679 m	Cereal
				200 m	Cerramiento

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 25 de octubre de 2004, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Ayudas a la creación de empleo estable a los que no ha sido posible notificar distintos actos administrativos.

Resolución de 25 de octubre de 2004 de la Dirección Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Ayudas a la creación de empleo estable (Decreto 199/1997, de 29 de julio, Decreto 141/2002, de 7 de mayo y Decreto 11/1999, de 26 de enero), a los que no ha sido posible notificar distintos actos administrativos. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número expediente: AL/EE/01230/1999.

Entidad: Construcciones Perpiaño, S.L.

CIF/DNI: B04295747.

Contenido del acto: Resolución Desist./No Aport. Doc.